

16/03/2015

Fiscalía Centro Norte obtiene condena por receptación

A tres años y un día de cárcel por el delito de receptación fue condenado el imputado Cristián Bustamante Aguilera, acusado por la Fiscalía Centro Norte al ser sorprendido conduciendo un automóvil que mantenía encargo vigente por robo en la comuna de Recoleta. Cuando Carabineros de la comuna le solicitó detenerse, el imputado se dio a la fuga, intentando evadir el control policial. El vehículo, una camioneta, fue sustraído desde una empresa textil, desde la que además robaron mercadería.



La Fiscalía Centro Norte acusó a Bustamante Aguilera como autor del delito de receptación y solicitó al tribunal la condena del imputado. El tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía Centro Norte y condenó al acusado a tres años y un día de presidio.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369